



El Robo de Identidad y La Violencia Doméstica

¿Qué es el Robo de Identidad?

El robo de identidad ocurre cuando alguien toma la información de identificación de una persona -- como su número de Seguro Social, datos de la tarjeta de crédito u otra información confidencial o sensible -- y la utiliza ilegalmente como si fuera suyo. En la práctica, este comportamiento puede consistir en asumir cuentas bancarias y de tarjetas de crédito, falsamente obteniendo crédito e informes de crédito en el nombre de otra persona, y utilizando esta información para comprar cosas como un automóvil. Estas actividades pueden ser devastadoras para la víctima, dando lugar a fondos perdidos, calificación crediticia destruida, siendo acusado de crímenes cometidos por el abusador pero bajo el nombre de la víctima, y otros daños que pueden tomar mucho tiempo para reparar.

El Robo de Identidad en el Contexto de la Violencia Doméstica

Las víctimas de la violencia doméstica pueden ser especialmente vulnerables al robo de identidad. Los sobrevivientes de la violencia doméstica a menudo necesitan tomar más precauciones para protegerse de los abusadores que pueden utilizar su información personal como un medio de control. Sus compañeros tienen acceso fácil a la información confidencial que puede llegar a su casa en forma de facturas de tarjetas de crédito y correo del Seguro Social. Los abusadores pueden utilizar esta información para abrir nuevas tarjetas de crédito en los nombres de los sobrevivientes y/o abrir líneas de crédito en los nombres de sus hijos. Los siguientes consejos son útiles para ayudar a identificar si alguien es víctima del robo de identidad y para ayudarle a tomar el control de su bienestar financiero y recuperar su independencia financiera.

Cómo Saber Si Alguien es Víctima del Robo de Identidad

La víctima típicamente está en la mejor posición para saber si su identidad ha sido utilizada de manera fraudulenta. Hay pasos que una víctima de la violencia doméstica puede tomar para determinar si ha sido víctima del robo de identidad.

- **Revise su Informe de Crédito.** Un informe de crédito contiene el historial de crédito de una persona (como la información de préstamos y quiebras), y la información personal, así como una lista de entidades o personas que han pedido su información de crédito. Revisando de un informe de crédito puede ayudar a determinar si alguien ha utilizado de forma fraudulenta información personal de alguien. Una persona puede obtener su informe de crédito de las tres (3) agencias principales de informes de crédito (Equifax, Experian y TransUnion), ya sea en línea en www.annualcreditreport.com, o por teléfono al 1-877-322-8228. Usted tiene derecho a recibir un informe de crédito gratuito de cada una de las tres (3) agencias principales de informes de crédito una vez cada doce (12) meses.
- **Revise sus Facturas de Banco.** Las víctimas de la violencia doméstica deben revisar todas las facturas de sus tarjetas de crédito y otra documentación financiera cuidadosamente para determinar si ha habido algún uso fraudulento.

El Robo de Identidad y La Violencia Doméstica

Cómo Prevenir el Robo de Identidad

La forma en que una víctima elige protegerse contra el robo de identidad dependerá de su situación. Cualquier decisión acerca de los siguientes pasos debe hacerse en el contexto de un plan de seguridad.

- **Abra una Casilla de Correos.** Una casilla de correo puede proteger al correo de una persona y ayudar a prevenir que un abusador tenga acceso a documentos como las ofertas pre-aprobadas de las tarjetas de crédito, facturas bancarias, y otra información. Una víctima debe asegurarse de que esta es una opción segura debido a que la apertura de una nueva casilla de correo para todo el correo podría despertar sospechas mientras vive con un abusador.
- **Proteja Su Correo.** Todo el correo no deseado que contenga información personal tales como ofertas pre-aprobadas de tarjetas de crédito, ofertas de tarjetas de tiendas y facturas bancarias deben ser triturados. Una víctima debe enviar todo el correo desde la oficina de correos, no de la casa. Para dejar de recibir muchas de las ofertas pre-aprobadas de tarjetas de crédito, puede llamar al 1-800-5OPT-OUT.
- **Proteja su Número de Seguro Social.** Una persona no debe utilizar su número de Seguro Social como un número de identificación personal (PIN) o clave. Una víctima debe considerar cambiar su número de Seguro Social si el abusador conoce el número. Sin embargo, la víctima tendrá que buscar asistencia de la Administración de Seguro Social. Para comunicarse con la Administración de Seguro Social, llame al 1-800-772-1213 o visite el sitio web en <http://www.ssa.gov/pubs/10093.html>.
- **Acceso Seguro a Información.** Una víctima de violencia doméstica debe cambiar las claves y números PIN de todas las cuentas por y afuera del Internet. Él/ella debe elegir claves complejas y PINs que el abusador no sepa o pueda averiguar. Ellos no deben compartir esta información y deben mantenerla en un lugar seguro en caso de que se olviden.

Respondiendo al Robo de Identidad

Si la identidad de alguien se ha utilizado de manera fraudulenta, hay pasos que se puede tomar para reparar el daño y corregir la información en su informe de crédito.

- **Cree un Registro de Fraude.** Una víctima puede contactarse con la policía local para registrar un informe de policía si sospecha del uso fraudulento de su información personal. Esta acción puede dar lugar a una investigación policial del abusador, por lo que la víctima debe determinar si esto es una opción segura para ellos. La víctima debe comprobar y/o cerrar cuentas si él/ella siente que su información de identificación ha sido comprometida. La víctima puede registrar un informe ante la Comisión Federal de Comercio (FTC) llamando al 1-877-ID-THEFT y la Administración de Seguro Social a la Línea de Fraude al 1-800-269-0271 y/o presentar copias de los informes policiales o una declaración jurada de la FTC a las agencias de crédito.
- **Congelamiento de Seguridad.** El congelamiento de seguridad colocado en un informe de crédito impide que otros consigan una copia del informe de crédito y, como resultado, la mayoría de los prestamistas se niegan a abrir una nueva cuenta utilizando dicha información. Esto significa que un abusador será menos capaz de abrir líneas de crédito en nombre de la víctima, debido a que no puede obtener acceso al reporte de crédito sin autorización de la

El Robo de Identidad y La Violencia Doméstica

víctima. Bajo una nueva ley estatal, la colocación y el levantamiento temporal de la congelación de seguridad son gratis para las víctimas de la violencia doméstica. (Para ser elegibles, las víctimas deberán disponer de una orden de protección, un informe de incidente doméstico, un informe de la policía, o una declaración jurada firmada por un proveedor de servicios.)

Sin embargo, tenga en cuenta que la colocación de un congelamiento de seguridad puede interponerse en las necesidades propias de la víctima, así: un congelamiento de seguridad puede bloquear la obtención de crédito al instante, una nueva tarjeta de crédito, cobertura de seguros nuevos, o de antecedentes que podrían ser necesarios de un nuevo empleador. Si la víctima tiene que permitir el acceso limitado a su historial de crédito por estas razones, él/ella debe levantar temporalmente o definitivamente eliminar el congelamiento de seguridad. El congelamiento de seguridad puede ser iniciado poniéndose en contacto con las tres agencias principales de informes de crédito.

- **Alerta de Fraude.** Una alerta de fraude es un mensaje especial en el informe de crédito que informa a un prestamista que puede haber fraude asociado con la cuenta. Le indica a los acreedores que sigan ciertos procedimientos para verificar la identidad de la víctima antes de extender crédito o aumentar el límite de crédito. La alerta de fraude, sin embargo, no limita el acceso a su informe de crédito. Mientras que una alerta de fraude puede ayudar a proteger contra el robo de identidad, no es tan fuerte una solución como un congelamiento de seguridad. A pesar de que puede disminuir la capacidad de la persona para obtener crédito, no debe bloquear la capacidad de la persona para utilizar tarjetas de crédito existentes o de otras cuentas. Una alerta de fraude puede ser iniciada poniéndose en contacto con las tres agencias principales de informes de crédito. Una alerta de fraude inicial se mantiene en su informe por lo menos noventa (90) días y puede extenderse hasta siete (7) años, siempre que envíe los registros de ejecución policial adicionales. Al colocar un alerta de fraude, la víctimas tienen derecho a otros informes de crédito gratis.
- **Corriga el Informe de Crédito.** Si una persona piensa que su informe de crédito contiene información incorrecta o incompleta, ellos tienen el derecho de corregir esa información. Para corregirlo, envíe una carta a las tres agencias principales de informes de crédito, junto con la documentación, como facturas de tarjetas de crédito que muestran los errores. Asegúrese de que está claro de que secciones del informe están en disputa.

Otra Información y Recursos

- **La Junta de Protección al Consumidor.** Para obtener información más completa sobre el robo de identidad, el congelamiento de seguridad y otros remedios, o si desea presentar una queja de consumidor con La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York (CPB), llame a la línea telefónica gratuita al 1-800-697-1220 o visite el sitio web de la CPB en www.nysconsumer.gov.
- **Las Agencias de Informes de Crédito.**
 - Equifax, P.O. Box 105788, Atlanta, GA, 30348, www.equifax.com, 1-800-685-1111
 - Experian, P.O. Box 9554, Allen, TX, 75013, www.experian.com, 1-888-397-3742
 - TransUnion, P.O. Box 6790, Fullerton, CA 92834, www.transunion.com, 1-800-916-8800

El Robo de Identidad y La Violencia Doméstica

- El Centro de Derechos de Privacidad: www.privacyrights.org
- El Centro de Recursos Para Prevenir el Robo de Identidad: www.idtheftcenter.org
- Comisión Federal de Comercio: www.consumer.gov/idtheft
- El Centro Nacional para Víctimas de Crimen: www.ncvc.org
- Departamento de Justicia de los EE. UU.: www.usdoj.gov/criminal/fraud/websites/idtheft.html